RESOLUCION Nº 1425

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "AUTOMOTIVE S.A.I.E" EL LOTE Nº 1, 2 Y 3; A LA FIRMA "YHAGUY REPUESTOS S.A." EL LOTE Nº 4, PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS, SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2014, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 15 de abril del 2014.-

VISTO:

El Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2014 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS", realizado por la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DC Nº 336/14 de fecha 14 de abril del 2014, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 10 de abril del 2014, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2014, creado por Resolución Nº 1241/2013 de fecha 26 de marzo del 2014, en el cual comunica que el 31 de marzo del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, habiéndose presentado en la oportunidad 03 (tres) firmas de plaza: **"AUTOMOTIVE S.A.I.E.", "FARRES S.A.C.I." e "YHAGUY REPUESTOS S.A.".-**

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"YHAGUY REPUESTOS S.A.", "AUTOMOVIL SUPPLY S.A.", " MOVIL PARTS S.R.L.", " PLUSCAR S.A." y "RG S.A.".-**

Que, los oferentes habilitados para la evaluación correspondiente han ofertado conforme al siguiente detalle:

1. **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas; para el Lote N° 1 – Repuestos para TOYOTA HILUX 4x4 año 1999; para el Lote N° 2 – Repuesto para MITSUBISHI L200 GL 4x4 2011; para el Lote N° 3 – Repuesto para MITSUBISHI L200 GL 4x4 año 2007 y para el Lote N° 4 – Baterías; la suma

RESOLUCION Nº 1425

total de G. 486.961.475 (cuatrocientos ochenta y seis millones novecientos sesenta y un mil cuatrocientos setenta y cinco guaraníes).-

2. **FARRES S.A.C.I.**, ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas; para el Lote N° 4 – Baterías; la suma total de G. 52.300.000 (cincuenta y dos millones trescientos mil guaraníes).-

3. **YHAGUY RESPUESTOS S.A.**, ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas; para el Lote N° 4 – Baterías; la suma total de G. 52.917.550 (cincuenta y dos millones novecientos diecisiete mil quinientos cincuenta guaraníes).-

Que, se ha constatado que la oferta presentada por la firma oferente FARRES S.A.C.I. como documento "ORIGINAL", posee un sello de firma a nombre del representante Sr. Osvaldo Farrés Duarte. Así también, la mencionada firma no ha presentado Muestras de lo Ofertado no dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Sección I Datos de la Licitación, IAO 33 donde menciona: "Los potenciales oferentes deberán presentar muestras de los Repuestos ofertados, individualizándolos por cada ítem conforme al rótulo siguiente; los cuales serán presentados dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores a la apertura de ofertas, en la Dirección de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 7:00 a 15:00 hs..." y la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1), Inciso e) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación donde menciona: Para todos los ITEMS ofertados, se deberá presentar MUESTRAS, la presentación nula o deficiente de los mismos será motivo de descalificación, ya que el punto será considerado de carácter SUSTANCIAL en la evaluación técnica de cumplimiento; por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente FARRES S.A.C.I.-

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, el comité de evaluación basado en el análisis expuesto en el Informe de Evaluación; recomienda adjudicar la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHICULOS" solicitados por esta

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 1425

Licitación por Concurso de Ofertas de la siguiente manera: **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, el Lote N° 1 – REPUESTO PARA TOYOTA HILUX 4x4 1999 por la suma total de G. 121.890.000 (ciento veintiún millones ochocientos noventa mil guaraníes), para el Lote N° 2 – REPUESTO PARA MITSUBISHI L200 GL 4x4 AÑO 2011 por la suma total de G. 236.396.900 (doscientos treinta y seis millones trescientos noventa y seis mil novecientos guaraníes); para el Lote N° 3 – REPUESTO PARA MITSUBISHI L200 4x4 AÑO 2007 por la suma total de G. 48.484.000 (cuarenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil guaraníes), total adjudicado G. 406.770.900 (cuatrocientos seis millones setecientos setenta mil novecientos guaraníes); por ser la única oferta presentada en los mencionados Lotes que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

YHAGUY REPUESTOS S.A., el Lote N° 4 – Baterías por la suma total de G. 52.917.550 (cincuenta y dos millones novecientos diecisiete mil quinientos cincuenta guaraníes); por ser la segunda oferta presentada en dicho Lote que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

La Resolución del SENACSA Nº 1410 del 10 de abril del 2014 "POR LA CUAL SE DESIGNA A LA DRA. LUCIA CRISTINA VITALE DE VELÁZQUEZ, COMO PRESIDENTA INTERINA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Por tanto,

RESOLUCION Nº 1425

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, el Lote N° 1 – REPUESTO PARA TOYOTA HILUX 4x4 1999 por la suma total de G. 121.890.000 (ciento veintiún millones ochocientos noventa mil guaraníes), para el Lote N° 2 – REPUESTO PARA MITSUBISHI L200 GL 4x4 AÑO 2011 por la suma total de G. 236.396.900 (doscientos treinta y seis millones trescientos noventa y seis mil novecientos guaraníes); para el Lote N° 3 – REPUESTO PARA MITSUBISHI L200 4x4 AÑO 2007 por la suma total de G. 48.484.000 (cuarenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil guaraníes), total adjudicado G. 406.770.900 (cuatrocientos seis millones setecientos setenta mil novecientos guaraníes); y a la firma **YHAGUY REPUESTOS S.A.**, el Lote N° 4 – Baterías por la suma total de G. 52.917.550 (cincuenta y dos millones novecientos diecisiete mil quinientos cincuenta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

2° Imputar el pago a los siguientes rubros presupuestarios: **AUTOMOTIVE S.A.I.E.:** 1.1.0.340.30.14 - DPTO. 99: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS, Gs. 406.770.900 (cuatrocientos seis millones setecientos setenta mil novecientos guaraníes); **YHAGUY REPUESTOS S.A.:** 1.1.0.340.30.14 - DPTO. 99: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS, Gs. 52.917.550 (cincuenta y dos millones novecientos diecisiete mil quinientos cincuenta guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2014.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DRA. LUCIA CRISTINA VITALE DE VELÁZQUEZ

Presidenta (a.i)